



COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SUBCOORDINACIÓN TÉCNICA

CONTRATO No CEC 011/2015
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-922022996-N7-2015.
EXPEDIENTE TÉCNICO No. CEC 011/2015

OBRA: INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, CARRETERA ESTATAL 100, "EL COLORADO - HIGUERILLAS", KM 20+860, MPO. DE COLÓN, QRO)
OFICIO DE APROBACIÓN No. 2015GEQ02173, 11 DE MAYO DE 2015
No. DE OBRA 2015-00814

FONDO 89K RAMO 23CONTIN ECONOM 2015

Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado que suscriben por una parte la Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro, representada en este acto por el Ing. Evelio Javier Oropeza Rojas, Coordinador General, a quien en lo sucesivo se denominará la "COMISIÓN", y por la otra la empresa Noguez construcciones, S.A. de C.V., representada en este acto por el Ing. Juan Luis Noguéz Hernández, en su carácter de Representante Legal, a quien en lo sucesivo se denominará como el "CONTRATISTA" de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

PRIMERA: Declara la "COMISIÓN" que:

- A) Es un organismo público descentralizado de Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo las funciones y facultades que le otorga la Ley que crea la Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga" el 26 de Diciembre de 1985, y reformada y adicionada mediante reformas publicadas en dicho medio de difusión oficial en fechas 9 de Julio de 1992 y 29 de Mayo de 2009.
- B) El Coordinador General, como su representante legal, tiene facultades suficientes para contratar en su nombre y representación, según lo dispone el artículo 13, fracción II de la Ley que crea la Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro, y los artículos 17 fracción VI, 23 fracción II y 55 fracción I de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.
- C) Tiene su domicilio en el inmueble sito en calle Luis Pasteur número 27 Norte, Centro Histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., mismo que se señala para todos los efectos y fines legales derivados y que se deriven del presente contrato.
- D) Acreditando el carácter con el que comparece mediante nombramiento que en su favor ha expedido el Lic. José Eduardo Calzada Roviroso, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, en fecha 08 de febrero de 2013.
- E) Los recursos para la ejecución de la obra objeto del presente contrato fueron aprobados mediante oficio de aprobación 2015GEQ02173 de fecha 11 de Mayo de 2015, emitido por la Dirección de Obra Pública y Gasto Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Así mismo, la obra objeto de este contrato fue concursada mediante Licitación Pública Nacional No. LO-922022996-N7-2015, y adjudicada a el "CONTRATISTA" de conformidad con los artículos 31, 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 68 de su Reglamento, en virtud de satisfacer los requisitos solicitados por la convocante, y por ser la propuesta más conveniente para el Estado, de acuerdo con el fallo para adjudicación del día 30 de Junio de 2015. La

página 1 de 12

R23-CONT. ECO
2015

Este programa es público,
ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para
fines distintos a los establecidos
en el programa

2
"Esta obra fue realizada con
recursos Públicos Federales"



COMISIÓN
ESTATAL
DE CAMINOS
QUERÉTARO

COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SUBCOORDINACIÓN TÉCNICA

CONTRATO No CEC 011/2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-922022996-N7-2015.

EXPEDIENTE TÉCNICO No. CEC 011/2015

OBRA: INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, CARRETERA ESTATAL 100, "EL COLORADO - HIGUERILLAS", KM 20+860, MPO. DE COLÓN, GRO)

OFICIO DE APROBACIÓN No. 2015GEQ02173, 11 DE MAYO DE 2015

No. DE OBRA 2015-00814

FONDO 89K RAMO 23CONTIN ECONOM 2015

descripción de los trabajos y sus volúmenes, a realizarse en la obra motivo de este contrato y documentos complementarios que sean necesarios para su ejecución, se encuentran anexos al presente contrato.

SEGUNDA.- El "CONTRATISTA" declara que:

- A) Es una persona Moral constituida conforme a las leyes mexicanas, según consta en el instrumento público consistente en Escritura Pública No. 19,011, de fecha 31 de Enero de 1995, pasada ante la fe del Notario Público No. 17, Lic. Alejandro Gutierrez Santos, de la demarcación notarial de Querétaro, Qro., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la Ciudad de Querétaro, Qro., bajo folio mercantil No. 1373/1, de fecha 06 de Marzo de 1995, cuenta con clave de Registro Federal de Contribuyentes NCO950131355 y se encuentra legalmente representada en este acto por quien tiene facultades bastantes para contraer obligaciones en su nombre y representación, como lo acredita con la misma escritura manifestando que dichas facultades no le han sido revocadas, o limitadas en forma alguna. Así mismo el domicilio particular del representante Legal conforme a credencial de elector No. 0333000642916, es Calle Maple No. 2, Col. Arboledas, C.P. 76140, Querétaro, Qro.
- B) Cuenta con capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de las obras objeto del presente contrato.
- C) Noguez Construcciones, S.A. de C.V., tiene su domicilio Fiscal en Sicomoro No. 30, Fracc. Arboledas, C.P. 76140, Querétaro, Qro., mismo que manifiesta como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos para efecto del presente contrato.
- D) Conoce las especificaciones particulares y generales de la obra objeto del presente contrato, el contenido, condiciones y requisitos que establecen la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento, el contenido de los anexos (catálogo de conceptos y calendario o programa de obra) y complementos, que debidamente firmados por las partes, integran el presente contrato.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- (OBJETO DEL CONTRATO)

La "COMISIÓN" encomienda al "CONTRATISTA" la realización en el sitio de la obra de las partidas y volúmenes del catálogo de conceptos de la obra denominada "INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, CARRETERA ESTATAL 100, "EL COLORADO - HIGUERILLAS", KM 20+860, MPO. DE COLÓN, GRO).", y se obliga a realizarla hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido en los ordenamientos legales y diversos anexos señalados en el inciso D) de la segunda declaración de este contrato.

página 2 de 12

**R23-CONT. ECO
2015**

"Este programa es público,
ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para
fines distintos a los establecidos
en el programa"

"Esta obra fue realizada con
recursos Públicos Federales"



COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SUBCOORDINACIÓN TÉCNICA

CONTRATO No CEC 011/2015
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-922022996-N7-2015.

EXPEDIENTE TÉCNICO No. CEC 011/2015

OBRA: INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, CARRETERA ESTATAL 100, "EL COLORADO - HIGUERILLAS", KM 20+860, MPO. DE COLÓN, GRO)

OFICIO DE APROBACIÓN No. 2015GEG02173, 11 DE MAYO DE 2015

No. DE OBRA 2015-00814

FONDO 89K RAMO 23CONTIN ECONOM 2015

Los programas autorizados y presupuestos, debidamente firmados por las partes, formarán parte integrante del presente instrumento.

Las contratantes acuerdan que la bitácora que se genere con motivo de la realización de los trabajos materia de este contrato, formará parte del mismo y su uso será obligatorio.

SEGUNDA.- (MONTO DEL CONTRATO)

El monto del presente contrato es de \$24,045,566.87 (Veinticuatro millones cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y seis pesos 87/100, M.N.) más \$3,847,290.70 (Tres millones ochocientos cuarenta y siete mil doscientos noventa pesos 70/100 M.N.) por concepto de impuesto al valor agregado, lo que da un total global de \$27,892,857.57 (Veintisiete millones ochocientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos 57/100 M.N.)

TERCERA.- (PLAZO DE EJECUCION)

El "CONTRATISTA" se obliga a iniciar las obras objeto de este contrato a más tardar el día 04 de Julio de 2015, para concluir las mismas en fecha 30 de Diciembre de 2015, conforme a las bases de licitación, siendo un plazo de ejecución de obra de 180 DÍAS NATURALES, conforme lo establecido en el programa de obra anexo al presente. El plazo para verificación de la terminación de los trabajos, después del aviso de terminación por parte del "CONTRATISTA" así como elaboración de finiquito es de 7 días naturales, con un plazo de quince días naturales para proceder a su recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente, de acuerdo al artículo 64 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUARTA.- (DISPONIBILIDAD DE INMUEBLES Y DOCUMENTOS)

La "COMISIÓN" pondrá a disposición del "CONTRATISTA" el sitio en que deben llevarse a cabo los trabajos de obra materia del presente contrato; y en caso de ser necesarias para la realización de los trabajos contratadas, las licencias, permisos o autorizaciones de Dependencias o Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, conforme a las disposiciones que resulten aplicables.

QUINTA.- (SUPERVISIÓN)

La "COMISIÓN" realizará la supervisión y control de la calidad del suministro o bienes contratados, a través de la Subcoordinación Técnica de la "COMISIÓN" o de quien ésta designe, por lo que las observaciones emitidas por dicha Sub-Coordinación deberán de ser acatadas por el "CONTRATISTA" en un plazo máximo de 24 horas.

Si de la supervisión de control de calidad que para el efecto realice la Subcoordinación Técnica de la "COMISIÓN" se desprende, por medio de un dictamen, que a juicio de



COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SUBCOORDINACIÓN TÉCNICA

CONTRATO No CEC 011/2015
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-922022996-N7-2015.

EXPEDIENTE TÉCNICO No. CEC 011/2015

OBRA: INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, CARRETERA ESTATAL 100, "EL COLORADO - HIGUERILLAS", KM 20+860, MPO. DE COLÓN, QRO)

OFICIO DE APROBACIÓN No. 2015GEQ02173, 11 DE MAYO DE 2015

No. DE OBRA 2015-00814

FONDO 89K RAMO 23CONTIN ECONOM 2015

ésta no reúna las características técnicas y de calidad necesarias, se informará por escrito de tal circunstancia al "CONTRATISTA", a fin de que en un plazo de 48 hrs, haga los ajustes o modificaciones pertinentes. La contravención a la presente cláusula facultará a la "COMISIÓN" para rescindir el contrato sin responsabilidad para la "COMISIÓN".

SEXTA.- (ANTICIPOS)

Para el inicio de los trabajos objeto de este contrato, la "COMISIÓN" otorgará un anticipo del 30 % de la asignación aprobada por el contrato correspondiente, consistente en \$7,213,670.06 (Siete millones doscientos trece mil seiscientos setenta pesos 06/100 M.N.) más \$1,154,187.21 (Un millón ciento cincuenta y cuatro mil ciento ochenta y siete pesos 21/100 M.N.) por concepto de impuesto al valor agregado, lo que da un total de \$8,367,857.27 (Ocho millones trescientos sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y siete pesos 27/100 M.N.) obligándose el "CONTRATISTA" a otorgar una fianza por el 100% del mismo a favor de la "COMISIÓN" debiendo utilizar este anticipo exclusivamente en los trabajos necesarios para la ejecución de la obra objeto del presente contrato, de conformidad con el artículo 48 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El otorgamiento y amortización de los anticipos, se sujetarán a las condiciones y procedimientos establecidos por los artículos 138 y 143 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento.

El atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir sin modificar en igual plazo el programa de ejecución pactado, formalizando mediante convenio entre las partes, la nueva fecha de iniciación de la obra objeto de este contrato, artículo 50 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cuando el contratista no entregue la garantía de los anticipos antes de la fecha señalada para el inicio de la obra, no procederá el diferimiento y por lo tanto deberá iniciar la obra en la fecha establecida originalmente, tal y como lo establece el artículo 50 fracción I, de la Ley citada.

SÉPTIMA.- (FORMA DE PAGO)

El pago se realizará mediante la formulación de estimaciones con periodos acordes al programa y duración de los trabajos contratados, en plazos no mayores a un mes, mismas que se acompañarán de la documentación que acredite la procedencia de su pago.

El "CONTRATISTA", deberá presentarlas a la "COMISIÓN" dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de estimaciones, según el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de conformidad con lo que acuerden los representantes autorizados del "CONTRATISTA" y de la "COMISIÓN", o de quien esta designe. El pago de dichas

página 4 de 12

"Este programa es público,
ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para
fines distintos a los establecidos
en el programa"

02
"Esta obra fue realizada con
recursos Públicos Federales"

R23-CONT. ECO
2015



COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SUBCOORDINACIÓN TÉCNICA

CONTRATO No CEC 011/2015
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-922022996-N7-2015.

EXPEDIENTE TÉCNICO No. CEC 011/2015

OBRA: INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, CARRETERA ESTATAL 100, "EL COLORADO - HIGUERILLAS", KM 20+860, MPO. DE COLÓN, QRO)
OFICIO DE APROBACIÓN No. 2015GEQ02173, 11 DE MAYO DE 2015

No. DE OBRA 2015-00814

FONDO 89K RAMO 23CONTIN ECONOM 2015

estimaciones se realizará dentro un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra de la "COMISIÓN" y que el "CONTRATISTA" haya presentado la factura correspondiente, en el domicilio de la "COMISIÓN", Calle Luis Pasteur número 27 Norte, Centro Histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro, C.P. 76000, teléfono 2-12-10-31, de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

En el caso de presentarse pagos en exceso a favor del "CONTRATISTA" estos deberán ser ajustados en la estimación subsiguiente. En caso de que el pago realizado en exceso no pueda ser compensado en la siguiente estimación, deberá ser reintegrado por el "CONTRATISTA" en los términos establecidos por el numeral 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OCTAVA.- (GARANTÍA)

El "CONTRATISTA" se obliga a constituir las garantías necesarias para el cumplimiento del contrato en los términos y condiciones fijados de conformidad con los artículos 48 y 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas y su Reglamento vigente, mediante el empleo de fianzas expedidas por Instituciones autorizadas en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor de la Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro, de acuerdo a los montos y porcentajes que a continuación se describen, renunciando el "CONTRATISTA" a la proporcionalidad de las fianzas de cumplimiento y vicios ocultos:

El monto de la fianza para garantizar la correcta aplicación del anticipo, será por el importe equivalente al 100% del anticipo.

El monto de las fianzas para garantizar el cumplimiento y calidad del contrato, será por el importe equivalente al 10%, del monto total de los trabajos objeto del presente contrato.

Así mismo, el "CONTRATISTA" presentará fianza para garantizar la ausencia de vicios ocultos, por un importe equivalente al 10 % del monto total de los trabajos objeto del presente contrato, y que tendrá una vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha recepción de los trabajos de obra, artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 95 de su Reglamento.

Así también, el "CONTRATISTA" presentará Seguro de Responsabilidad Civil, cuya póliza cubra el equivalente al 10 % del monto total de los trabajos objeto del presente contrato.

El "CONTRATISTA" deberá presentar copias del pago correspondiente de la facturas a la empresa de seguros, del seguro de responsabilidad civil, y por cuanto ve a las fianzas, la "COMISIÓN", podrá llevar a cabo el procedimiento de validación de las

página 5 de 12

**R23-CONT. ECO
2015**

"Este programa es público,
ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para
fines distintos a los establecidos
en el programa"

**"Esta obra fue realizada con
recursos Públicos Federales"**

mismas vía internet, lo anterior, sin perjuicio de que se pueda requerir al "CONTRATISTA" la exhibición de los pagos realizados a las empresas afianzadoras.

El "CONTRATISTA", se obliga a presentar a esta "COMISIÓN", en el transcurso de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo, las fianzas para garantizar la correcta aplicación del anticipo y para garantizar el cumplimiento y calidad del contrato, así como el seguro de responsabilidad civil.

El "CONTRATISTA" debe presentar las fianzas y seguro sin errores de captura, en el formato aprobado y proporcionado por la "COMISIÓN".

NOVENA.- (AJUSTE A COSTOS)

Cuando ocurran circunstancias de orden económico, extraordinarias, fortuitas o que no podían ser previstas al momento de la celebración del contrato y que no impliquen un incremento o disminución del 25% o más del valor contratado o bien modificaciones sustanciales a los trabajos contratados, las partes podrán efectuar la revisión y en su caso el ajuste a los costos que integren los precios unitarios objeto de este contrato, sujeto a las condiciones y procedimientos establecidos en los artículos 56, 57 y 58 de la ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DÉCIMA.- (RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS)

Para la recepción de los trabajos objeto del presente contrato, sea parcial o total, deberá realizarse en los términos establecidos por el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas y demás aplicables; reservándose la "COMISIÓN" no obstante su recepción formal, el derecho de reclamar por trabajos faltantes, mal ejecutados, y vicios ocultos.

La "COMISIÓN" puede realizar recepciones parciales de los trabajos cuando a su juicio exista un trabajo terminado siendo sus partes identificables y susceptibles de ser utilizadas.

El "CONTRATISTA" comunicará por escrito a la "COMISIÓN" la terminación de los trabajos, procediendo ésta a verificar que estén debidamente concluidos.

Una vez que se haya constatado la terminación de los trabajos, el "CONTRATISTA" procederá al cierre administrativo de la obra y se obliga a entregarlos en un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales para proceder a su recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente, de acuerdo al Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las Mismas.

Recibidos físicamente los trabajos, la "COMISIÓN" y el "CONTRATISTA" dentro de un término de sesenta días naturales a partir de la recepción de los trabajos, deberán elaborar el finiquito de los mismos, en el que se hará constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.



COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SUBCOORDINACIÓN TÉCNICA

CONTRATO No CEC 011/2015
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-922022996-N7-2015.

EXPEDIENTE TÉCNICO No. CEC 011/2015

OBRA: INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, CARRETERA ESTATAL 100, "EL COLORADO - HIGUERILLAS", KM 20+860, MPO. DE COLÓN, QRO)

OFICIO DE APROBACIÓN No. 2015GEQ02173, 11 DE MAYO DE 2015

No. DE OBRA 2015-00814

FONDO 89K RAMO 23CONTIN ECONOM 2015

De existir desacuerdo entre las partes respecto del finiquito, o bien en el supuesto de que el "CONTRATISTA" no acuda a las instalaciones de la "COMISIÓN" en la fecha que se le indique para la elaboración del finiquito, ésta última procederá a elaborarlo, comunicando el resultado a él "CONTRATISTA" dentro de un plazo de 10 diez días naturales, contado a partir de su emisión, quien una vez notificado del resultado de dicho finiquito, tendrá un plazo de 15 quince días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Determinado el saldo total del finiquito, la "COMISIÓN", pondrá a disposición del "CONTRATISTA", el pago correspondiente, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes; debiendo, en forma simultánea, levantar el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes.

DÉCIMA PRIMERA.- (REPRESENTACIÓN DEL "CONTRATISTA")

En términos del artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, al iniciar los trabajos objeto del presente contrato, y, deberá señalar el "CONTRATISTA", un representante que fungirá como superintendente de la obra a realizarse, quien deberá encontrarse en el sitio de realización de la obra y contar con poder bastante, amplio y suficiente, para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este contrato.

La "COMISIÓN" podrá en todo tiempo objetar dicha designación, debiendo proceder el "CONTRATISTA" a realizar una nueva designación.

DÉCIMA SEGUNDA.- (RELACIONES LABORALES)

La relación laboral con los trabajadores y empleados que presten servicios o realicen trabajos objeto de este contrato, estarán limitadas exclusivamente al "CONTRATISTA" quien como patrón y empresario, está obligado a tener al corriente pagos a las autoridades fiscales y de Seguridad Social respectivamente, por lo que estará obligado a responder de todas las reclamaciones que con ese motivo y en base a las disposiciones laborales, fiscales, de seguridad social o de cualquier otra índole, le sean formuladas a él o a la "COMISIÓN", quedando esta última eximida de toda obligación que tenga como base dicha relación de trabajo.

DÉCIMA TERCERA.- (RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS DEL "CONTRATISTA")

Además de otras obligaciones establecidas en el presente contrato, el "CONTRATISTA" se obliga a que los recursos humanos, materiales y equipo que se utilicen en los trabajos de la obra objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones particulares y generales de la "COMISIÓN", Normas Oficiales Mexicanas que sean invocadas y las que la Subcoordinación Técnica de la "COMISIÓN" determine, y a que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra se efectúen a satisfacción de la misma, debiendo en su caso, de responder

página 7 de 12

**R23-CONT. ECU
2015**

"Este programa es público,
ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para
fines distintos a los establecidos
en el programa"

**"Esta obra fue realizada con
recursos Públicos Federales"**



COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SUBCOORDINACIÓN TÉCNICA

CONTRATO No CEC 011/2015
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IO-922022996-N7-2015.

EXPEDIENTE TÉCNICO No. CEC 011/2015

OBRA: INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, CARRETERA ESTATAL 100, "EL COLORADO - HIGUERILLAS", KM 20+860, MPO. DE COLÓN, QRO)

OFICIO DE APROBACIÓN No. 2015GEGQ02173, 11 DE MAYO DE 2015

No. DE OBRA 2015-00814

FONDO 89K RAMO 23CONTIN ECONOM 2015

por su cuenta y riesgo de defectos, vicios ocultos, tanto como de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a la "COMISIÓN" ó a terceros, casos en los que se podrá hacer efectivo el seguro de Responsabilidad Civil, hasta por el monto total del mismo.

Así mismo, el "CONTRATISTA" se obliga a que el personal de obra portara en todo momento equipo de protección consistente en botas de trabajo, casco, chaleco de protección con reflejantes.

El "CONTRATISTA" tomará las providencias necesarias para que en el área en que se efectúa el objeto del presente contrato, se encuentre al inicio, durante y a la terminación de los trabajos, limpio, y ordenado, obligándose a retirar todo tipo de restos de: carpeta asfáltica, emulsión, basura orgánica e inorgánica ó toxica; comprometiéndose a responder de cualquier reclamación que se presente en contra de la "COMISIÓN" por daños ocasionados con motivo del incumplimiento de esta obligación, inclusive, aún entregada la obra, y a prever que los trabajos no causarán desequilibrios ecológicos, ni rebasará los límites ni condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas relativas a la protección del ambiente y a la preservación y restauración de ecosistemas

El señalamiento tipo de protección de obra, será conforme al proyecto que elabore el "CONTRATISTA", el cual presentará para su revisión y autorización a la "COMISIÓN", el cual no debe interrumpir la circulación de los usuarios de la vialidad, debe mantener su seguridad y garantizar la visibilidad en los tramos, el cual será colocado y utilizado en la obra y retirado al concluir la misma. Éste señalamiento, junto con dos carteleras de obra, deberá ser considerado en indirectos de obra.

De igual forma, se deberá considerar los servicios de una Brigada de Topografía encargada del trazo y nivelación de cada proceso constructivo.

El laboratorio del "CONTRATISTA" deberá entregar los reportes de calidad de los materiales que se pretenden utilizar en obra, a la Subcoordinación Técnica de la "COMISIÓN". Es responsabilidad del "CONTRATISTA", la buena calidad de los materiales y el proveedor de los mismos, los materiales deberán cumplir con las especificaciones particulares de la "COMISIÓN" obligándose a entregar a la Subcoordinación Técnica de la "COMISIÓN" los reportes que emitan su laboratorio y su brigada de topografía, según el avance de obra y sea procedente.

Deberán ser considerados en indirectos lo señalado en Bases de Licitación capítulo antecedentes y condiciones, inciso e) del e.1 al e.6

EL "CONTRATISTA" deberá de notificar mediante escrito a la Subcoordinación Técnica de la "COMISIÓN", con 4 días de anticipación previos a la utilización de los materiales a utilizar, la ubicación del proveedor y su nombre, así como de los materiales para su muestreo y cotejo por el laboratorio de la "COMISIÓN".

página 8 de 12

"Este programa es público,
ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para
fines distintos a los establecidos
en el programa"

R23-CONT. ECO
2015

"Esta obra fue realizada con
recursos Públicos Federales"



COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SUBCOORDINACIÓN TÉCNICA

CONTRATO No CEC 011/2015
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-922022996-N7-2015.

EXPEDIENTE TÉCNICO No. CEC 011/2015

OBRA: INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, CARRETERA ESTATAL 100,
"EL COLORADO - HIGUERILLAS", KM 20+860, MPO. DE COLÓN, QRO)

OFICIO DE APROBACIÓN No. 2015GEQ02173, 11 DE MAYO DE 2015

No. DE OBRA 2015-00B14

FONDO 89K RAMO 23CONTIN ECONOM 2015

La mala calidad de los trabajos, ocasionada por los materiales o por la aplicación de los mismos, o derivados del proceso constructivo, durante la ejecución de los trabajos o al término de éstos, será responsabilidad del "CONTRATISTA", por lo que su reparación será por su cuenta y costo, sin cargo alguno para la "COMISIÓN", y a satisfacción de ésta.

En caso de que derivado de lo establecido en el párrafo anterior, se llegare a ocasionar un daño o perjuicios a terceros, el "CONTRATISTA" será el único responsable de la reparación de los daños y perjuicios correspondientes, y se obliga a repararlos a satisfacción de las personas que los hayan sufrido.

Los errores detectados por la "COMISIÓN" deberán ser corregidos y presentados por el "CONTRATISTA" a consideración de la "COMISIÓN" en un plazo no mayor a 24 horas.

DÉCIMA CUARTA.- (EXCLUSIVIDAD DE DERECHOS DEL "CONTRATISTA")

EL "CONTRATISTA" se obliga a no ceder a terceras personas físicas o morales los derechos y obligaciones derivados de este contrato y sus anexos, ni de los derechos de cobro sobre los bienes o trabajos que el mismo ampara, sin la previa y expresa autorización por escrito de la "COMISIÓN" en los términos de las disposiciones que resulten aplicables.

Los derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de este contrato, invariablemente se constituirán a favor de la "COMISIÓN".

DÉCIMA QUINTA.- (PENNA CONVENCIONAL)

La "COMISIÓN" tiene en todo tiempo el derecho de verificar el avance de los trabajos encomendados al "CONTRATISTA", debiendo aplicar en las estimaciones de obra y ante el retraso de éste, una retención equivalente al (5%) al cinco por ciento respecto de la diferencia resultante del monto de la obra que debió ejecutar conforme al calendario o programa de obra autorizado, menos el importe correspondiente de la obra realmente ejecutada, más los intereses mensuales generados conforme al índice nacional de precios al consumidor establecido por el Banco de México.

Las retenciones realizadas en una estimación, podrán ser recuperadas por el "CONTRATISTA" en las subsecuentes estimaciones, si el "CONTRATISTA" regulariza los tiempos de atraso conforme al calendario o programa de obra aprobado.

Dichas retenciones se constituirán en penalización a favor de la "COMISIÓN", si vencido el plazo para la entrega de la obra contratada, ésta presentara trabajos inconclusos o deficientemente elaborados, e inclusive una vez realizada la entrega recepción de los trabajos, de conformidad con el artículo 49, fracción X de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los montos de las penas convencionales no podrán ser superiores, en conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento.

página 9 de 12

**R23-CONT. ECO
2015**

"Este programa es público,
ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para
fines distintos a los establecidos
en el programa"

g2
"Esta obra fue realizada con
recursos Públicos Federales"



COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SUBCOORDINACIÓN TÉCNICA

CONTRATO No CEC 011/2015
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IO-922022996-N7-2015.

EXPEDIENTE TÉCNICO No. CEC 011/2015

OBRA: INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, CARRETERA ESTATAL 100, "EL COLORADO - HIGUERILLAS", KM 20+B60, MPO. DE COLÓN, GRO)
OFICIO DE APROBACIÓN No. 2015GEQ02173, 11 DE MAYO DE 2015

No. DE OBRA 2015-00B14

FONDO 89K RAMO 23CONTIN ECONOM 2015
DÉCIMA SEXTA.- (SANCIONES)

En caso de incumplimiento del contrato, la "COMISIÓN" dará vista a la Secretaría de la Función pública y/o autoridades competentes, para que aplique las sanciones correspondientes, de acuerdo a los artículos 77 y siguientes de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; sin perjuicio de dar por rescindido el contrato, en los términos de la cláusula DECIMA NOVENA.

DÉCIMA SEPTIMA.- (PAGO POR SUPERVISIÓN Y APORTACION A LA CMIC)

El "CONTRATISTA" está obligado a cubrir un pago equivalente al 5 al millar sobre cada una de las estimaciones de trabajo, como pago por servicios de vigilancia, inspección y control necesarios para la ejecución de los servicios contratados por parte de Secretaría de la Función Pública.

Por otra parte, de conformidad con el Convenio de Colaboración celebrado entre la "COMISIÓN", la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C., previa confirmación de la afiliación vigente ante la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, la "COMISIÓN" retendrá al "CONTRATISTA" el equivalente al cinco al millar (0.5 %) sobre el monto de cada una de las estimaciones de trabajo como aportación siguiente:

- 1.- Dos al millar (0.2%) para el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C.
- 2.- Uno al millar (0.1%) para la Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Querétaro.
- 3.- Dos al millar (0.2%) para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.

De igual forma, de acuerdo al Convenio de Colaboración celebrado entre la "COMISIÓN" y el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Querétaro, A.C., de fecha 3 de julio de 2012, previa confirmación de la afiliación vigente ante el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Querétaro, A.C., la "COMISIÓN" retendrá al "CONTRATISTA" el equivalente al dos al millar (0.2 %) sobre el monto de cada una de las estimaciones de trabajo como aportación para el fortalecimiento de la infraestructura del edificio sede de dicho Colegio.

El "CONTRATISTA" otorga su consentimiento para que la "COMISIÓN" realice la retención señalada en el párrafo anterior.

DÉCIMA OCTAVA.- (DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO)

La "COMISIÓN" podrá suspender, sin responsabilidad alguna en cualquier momento, en forma temporal y de manera total o parcial la obra contratada, cuando existan

página 10 de 12

**R23-CONT. ECO
2015**

"Este programa es público,
ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para
fines distintos a los establecidos
en el programa"

"Esta obra fue realizada con
recursos Públicos Federales"



COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SUBCOORDINACIÓN TÉCNICA

CONTRATO No CEC 011/2015
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-922022996-N7-2015.

EXPEDIENTE TÉCNICO No. CEC 011/2015

OBRA: INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, CARRETERA ESTATAL 100, "EL COLORADO - HIGUERILLAS", KM 20+B60, MPO. DE COLÓN, GRO)

OFICIO DE APROBACIÓN No. 2015GEQ02173, 11 DE MAYO DE 2015

No. DE OBRA 2015-00B14

FONDO 89K RAMO 23CONTIN ECONOM 2015

causas justificadas para ello o razones de interés general, en los términos del artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; sin perjuicio de dar por rescindido el contrato en los términos de la cláusula DECIMA NOVENA.

De igual forma, la "COMISIÓN" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, en cuyo caso reembolsará al contratista los trabajos ejecutados, así como los gastos no recuperables siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con este contrato.

DECIMA NOVENA.- (RESCISIÓN ADMINISTRATIVA)

La "COMISIÓN" podrá en cualquier momento rescindir o dar por terminado anticipadamente este contrato, por causas de interés general, sin responsabilidad alguna, en términos de lo establecido en el artículo 61 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La contravención a las disposiciones, lineamientos, procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y disposiciones complementarias, así como el incumplimiento a cualquiera de las obligaciones del "CONTRATISTA" estipuladas en el presente contrato, da derecho a la "COMISIÓN" para determinar la rescisión administrativa de este contrato, en términos de lo previsto por el artículo 61 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VIGÉSIMA.- (DE LAS CAUSAS DE NULIDAD)

Las partes que firman este contrato manifiestan que no existe causa alguna de nulidad, ni lesión, dolo o mala fe, por lo que desde ahora renuncian al ejercicio de cualquier acción al respecto.

VIGÉSIMA PRIMERA.- (INTERPRETACIÓN Y FUERO DEL CONTRATO)

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de la Ciudad de Querétaro, Querétaro; por lo que el "CONTRATISTA" renuncia expresamente en este acto al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro o que llegare a adquirir por cualquier otra causa.

Leído que fuere el presente contrato por las partes, e impuestas éstas de su contenido y alcance legal, firman el presente por duplicado a los 01 días del mes de Julio de 2015, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro.

Comisión Estatal de Caminos

"CONTRATISTA"

Ing. Evelio Javier Oropeza Rojas
Coordinador General

Ing. Juan Luis Noguez Hernández
Representante Legal

página 11 de 12

R23-CONT. EC
2015

"Este programa es público,
ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para
fines distintos a los establecidos
en el programa"

"Esta obra fue realizada con
recursos Públicos Federales"



COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SUBCOORDINACIÓN TÉCNICA

CONTRATO No CEC 011/2015
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-922022996-N7-2015.
EXPEDIENTE TÉCNICO No. CEC 011/2015

OBRA: INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, CARRETERA ESTATAL 100,
"EL COLORADO - HIGUERILLAS", KM 20+860, MPO. DE COLÓN, QRO)
OFICIO DE APROBACIÓN No. 2015GEQ02173, 11 DE MAYO DE 2015
No. DE OBRA 2015-00814
FONDO 89K RAMO 23CONTIN ECONOM 2015

Testigos


Ing. Alejandro Muñoz Noval


Arq. Guillermo Grijalba Hernández


Lic. Rodrigo Alcocer Martínez



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
COMISION ESTATAL DE CAMINOS
SUBCOORDINACION TECNICA



EXPEDIENTE TÉCNICO No. CEC 011/2015

OBRA: INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CARRETERA ESTATAL No. 100, "EL COLORADO-HIGUERILLAS", km 20+860), MPO. DE COLÓN, QUERÉTARO.
MUNICIPIO: COLÓN, QUERÉTARO.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	P.U. CON LETRA	IMPORTE
A	PSV C.E. 100. URECHO TERRACERÍAS Y PAVIMENTOS					
	PRELIMINARES					
701420	DESMANTELAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE SEÑALIZACIÓN UBICADA EN EL ÁREA DE LOS TRABAJOS. INCLUYE: RETIRO DE SEÑALAMIENTO DE CUALQUIER DIMENSIÓN, CARGA, TRASLADO AL LUGAR INDICADO POR LA C.E.C. FLETES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	pza	16.00	\$ 137.94	CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.	\$ 2,207.04
CEC 001	REUBICACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN. PARA SU ALMACENAMIENTO DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISIÓN, BAJO RESGUARDO Y RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, PARA SU POSTERIOR RELOCALIZACIÓN. INCLUYE: EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	pza	92.00	\$ 138.35	CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.	\$ 12,728.20
CEC 003	ENCOFRADO DE TUBERÍA PARA GAS DE 6" CON LOSA Y MUROS DE CONCRETO, RELLENO CON ARENA, REFUERZO DE ACERO, CIMBRA ACABADO COMÚN (ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROYECTO). INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, HABILITACIÓN, PREPARACIÓN, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m	23.00	\$ 4,152.61	CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS / 61/100 M.N.	\$ 95,510.03
701263	DEMOLICIÓN MECÁNICA DE GUARNICIÓN DE CONCRETO DE HASTA 40 cm DE PERALTE, CON MAQUINARIA. INCLUYE: EQUIPO, APILE MANUAL DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, CARGA, ACARREO, TIRO LIBRE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m	480.00	\$ 23.18	VEINTITRES PESOS 18/100 M.N.	\$ 11,126.40
	EXCAVACIONES, CARGAS Y ACARREOS					
702027	DESALME A MÁQUINA EN MATERIAL TIPO "A" DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA OBRA, HASTA 30 cm DE ESPESOR (MEDIDO COMPACTO). INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m3	1,449.00	\$ 12.74	DOCE PESOS 74/100 M.N.	\$ 18,460.26
702411	EXCAVACIÓN MECÁNICA A CIELO ABIERTO, MATERIAL TIPO "B", PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 m, VOLUMEN MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: MAQUINARIA, OPERACIÓN, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	m3	8,673.00	\$ 34.23	TREINTA Y CUATRO PESOS 23/100 M.N.	\$ 228,416.79
702830	CARGA MECÁNICA Y ACARREO AL 1ER km EN CAMIÓN DE VOLTEO TAPADO CON LONA (VOLUMEN MEDIDO COMPACTO). INCLUYE: MAQUINARIA, EQUIPO, MANO DE OBRA, PAGO DE DERECHO DE TIRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	m3	2,783.60	\$ 27.53	VEINTISIETE PESOS 53/100 M.N.	\$ 76,632.51
703221	ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN KILÓMETROS SUBSECUENTES, VOLUMEN MEDIDO COMPACTO. INCLUYE MAQUINARIA, EQUIPO Y MANO DE OBRA NECESARIAS PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	m3/km	19,485.20	\$ 5.62	CINCO PESOS 62/100 M.N.	\$ 109,506.82
	TERRACERÍAS					
703602	COMPACTACIÓN DE TERRENO NATURAL AL 90% DE SU P.V.S.M PROCTOR ESTANDAR. CON HUMEDAD ÓPTIMA, MEDIDO EN BANCO. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m2	7,390.00	\$ 10.30	DIEZ PESOS 30/100 M.N.	\$ 78,117.00
CEC 004	TERRAPLÉN FORMADO CON TEPETATE DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, COMPACTADA AL 90 % DEL P.V.S.M. DE LA PRUEBA PROCTOR MODIFICADA. INCLUYE: SUMINISTRO, MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTADO, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m3	3,185.60	\$ 72.58	SETENTA Y DOS PESOS 58/100 M.N.	\$ 231,147.14
703804	TERRAPLÉN FORMADO CON TEPETATE DE BANCO, COMPACTADA AL 90 % DEL P.V.S.M. DE LA PRUEBA PROCTOR MODIFICADA. INCLUYE: SUMINISTRO, MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTADO, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m3	16,063.00	\$ 114.98	CIENTO CATORCE PESOS 98/100 M.N.	\$ 1,846,923.74
703622	CAPA SUB YACENTE FORMADA CON TEPETATE DE BANCO, COMPACTADA AL 90% DE SU P.V.S.M. DE LA PRUEBA PROCTOR MODIFICADA. INCLUYE: AGUA PARA SU COMPACTACIÓN, SUMINISTRO, MEZCLADO, TENDIDO, COMPACTADO, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m3	2,115.00	\$ 117.27	CIENTO DIECISIETE PESOS 27/100 M.N.	\$ 248,028.05
703624	CAPA SUB RASANTE FORMADA CON TEPETATE DE BANCO, COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M. DE PRUEBA PROCTOR MODIFICADA. INCLUYE: AGUA PARA SU COMPACTACIÓN, SUMINISTRO, MEZCLADO, TENDIDO, COMPACTADO, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m3	4,303.00	\$ 122.27	CIENTO VEINTIDOS PESOS 27/100 M.N.	\$ 526,127.81

R23-CONT. ECU
2015

NOGUEZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ING. JUAN LUIS NOGUEZ HERNANDEZ

"Este programa es público,
ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para
fines distintos a los establecidos
en el programa"

"Esta obra fue realizada con
recursos Públicos Federales"



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
COMISION ESTATAL DE CAMINOS
SUBCOORDINACION TECNICA



EXPEDIENTE TÉCNICO No. CEC 011/2015

OBRA: INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CARRETERA ESTATAL No. 100, "EL COLORADO - HIGUERILLAS", km 20+860), MPO. DE COLÓN, QUERÉTARO.
MUNICIPIO: COLÓN, QUERÉTARO.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	P.U. CON LETRA	IMPORTE
703826	SUB BASE (EN PROPORCION 50%-50%), COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M. PORTER ESTÁNDAR. INCLUYE: FORMACIÓN, COMPACTACIÓN, CUÑAS DE SOBRE ANCHO, ESCALONES DE LIGA, APROCHE, SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE MATERIALES DE BANCO; AGUA, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P. U. O. T.	m3	2,861.00	\$ 204.23	DOSCIENTOS CUATRO PESOS 23/100 M.N./	\$ 584,302.03
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO						
703630	BASE HIDRÁULICA CON MATERIAL TRITURADO DE 1 1/2" A FINOS, COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M. PORTER ESTÁNDAR, MEDIDO COMPACTO, COMPACTADO CON RODILLO DOBLE LISO, CEMENTADA AL 4.5% DE SU P.V.S.M. INCLUYE: SUMINISTRO, MEZCLADO, TENDIDO, COMPACTADO, CUÑAS DE SOBRE ANCHO, MATERIAL 100% DE TRITURACIÓN DE 1 1/2" A FINOS, INCORPORACIÓN DE AGUA, ACARREOS, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODD LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m3	2,785.00	\$ 477.46	CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 46/100 M.N.	\$ 1,329,726.10
704041	RIEGO DE IMPREGNACIÓN CON EMULSIÓN TIPO ECI-80, APLICADA SOBRE BASE HIDRÁULICA A RAZÓN DE 1.7 litro/m2, APLICADA CON PETROLIZADORA. INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, SUMINISTRO, ACARREO Y BOMBEO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	m2	13,740.00	\$ 15.90	QUINCE PESOS 90/100 M.N.	\$ 218,466.00
704048	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN TIPO ECR-80 APLICADA CON PETROLIZADORA. A RAZÓN DE 0.7 litros/m2. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, BOMBEO Y APLICACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m2	13,740.00	\$ 10.20	DIEZ PESOS 20/100 M.N.	\$ 140,148.00
704077	CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO DE 10cm DE ESPESOR (MEDIDO COMPACTO), DE MEZCLA EN CALIENTE, ELABORADA CON AGREGADOS PÉTREOS DE 3/4" A FINOS Y CEMENTO ASFÁLTICO PEMEX EKBÉ SUPERPAVE PG 64-22, INCLUYE: TENDIDO CON MÁQUINA EXTENDEORA, COMPACTACIÓN AL 95% DE SU P.V.M. DEFINIDO EN EL DISEÑO MARSHALL, SUMINISTRO, COLOCACIÓN, ABUNDAMIENTO Y DESPERDICIOS DE MATERIALES (PUESTOS EN LA OBRA), TENDIDO, COMPACTADO, RECORTES DE LA CARPETA, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m2	13,740.00	\$ 274.88	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N.	\$ 3,776,851.20
B SEÑALAMIENTO VERTICAL						
708506	SEÑALAMIENTO SR-06 (SEÑAL RESTRICATIVA DE "ALTO"), DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE LA SCT, EN CHAROLA. INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, TABLERO GALVANIZADO CAL. 15, SR-6 DE 86 x 86 cm, FONDO ROJO REFLEJANTE GRADO INGENIERÍA, TEXTO IMPRESO CON TINTA BLANCA, POSTE PTR NEGRO DE 2"x2" CAL. 14 DE 3.60 m DE LARGO GALVANIZADO, ANCLAJE DE POSTE, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	pza	2.00	\$ 1,232.44	UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 44/100 M.N.	\$ 2,464.88
708507	SEÑALAMIENTO SR-07 (SEÑAL RESTRICATIVA DE "CEDA EL PASO"), DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE LA SCT, EN CHAROLA. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, TABLERO TRIANGULAR SR-7 (30 POR LADO) GALVANIZADO, CAL. 15, FONDO ROJO REFLEJANTE GRADO INGENIERÍA, TEXTO IMPRESO CON TINTA NEGRA, POSTE PTR NEGRO DE 2"x2" CAL. 14 DE 3.60m DE LARGO, GALVANIZADO, ANCLAJE DE POSTE, INSTALACIÓN, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	pza	2.00	\$ 1,232.44	UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 44/100 M.N.	\$ 2,464.88
708509	SEÑALAMIENTO SR-09 (SEÑAL RESTRICATIVA DE "VELOCIDAD"), DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE LA SCT, EN CHAROLA. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, TABLERO SR-9 DE 86x86 cm, GALVANIZADO, CAL. 15, FONDO BLANCO REFLEJANTE GRADO INGENIERÍA, TEXTO IMPRESO CON TINTA ROJA Y NEGRA, POSTE PTR NEGRO DE 2"x2" CAL. 14 DE 3.60m DE LARGO, GALVANIZADO, ANCLAJE DE POSTE, TABLERO ADICIONAL DE 61x35 GALVANIZADO CAL 15, SUMINISTRO, ACARREO, INSTALACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	pza	9.00	\$ 1,232.44	UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 44/100 M.N.	\$ 11,091.96
708315	SEÑAL INFORMATIVA DE IDENTIFICACIÓN SII-15 "KILOMETRAJE SIN RUTA" DE 30x76 cm DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA S.C.T. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES, TABLERO DE LÁMINA NEGRA CAL 16 TRATADA QUÍMICAMENTE CONTRA OXIDACIÓN Y FONDEADA EN ESMALTE GRIS SECADO EN HDRNO, FONDO BLANCO REFLEJANTE GRADO INGENIERÍA, IMPRESIÓN CON TINTA NEGRA, POSTE PTR NEGRO DE 1 1/2"x1 1/2" GALVANIZADO, ANCLAJE DE POSTE, EXCAVACIÓN, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	pza	2.00	\$ 537.81	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 81/100 M.N.	\$ 1,075.62

NOGUEZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ING. JUAN LUIS NOGUEZ HERNANDEZ

R23-CONT. ECO
2015

"Este programa es público,
ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para
fines distintos a los establecidos
en el programa"

"Esta obra fue realizada con
recursos Públicos Federales"

0175



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
COMISION ESTATAL DE CAMINOS
SUBCOORDINACION TECNICA**



EXPEDIENTE TÉCNICO No. CEC 011/2015

**OBRA: INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CARRETERA ESTATAL No. 100, "EL COLORADO - HIGUERILLAS", km 20+860), MPO. DE COLÓN, QUERÉTARO.
MUNICIPIO: COLÓN, QUERÉTARO.**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	P.U. CON LETRA	IMPORTE
CEC 005	SEÑALAMIENTO SP-11 (SEÑAL PREVENTIVA DE "ENTRONQUE EN T"), DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE LA SCT. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, TABLERO GALVANIZADO CAL. 16, SP-14 DE 71x71 cm CON CEJA, FONDO AMARILLO REFLEJANTE GRADO INGENIERÍA, SÍMBOLOS, LETRAS Y FILETES EN COLOR NEGRO, POSTE PTR ACABADO DE 2"x2" CAL 14 DE 3.30m DE LARGO, GALVANIZADO, ANCLAJE DE POSTE, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	pza	2.00	\$ 1,232.44	UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 44/100 M.N.	\$ 2,464.88
708452	SEÑALAMIENTO SP-12 (SEÑAL PREVENTIVA DE "ENTRONQUE EN T"), DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE LA SCT. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, TABLERO GALVANIZADO CAL. 16, SP-12 DE 71x71 cm CON CEJA, FONDO AMARILLO REFLEJANTE GRADO INGENIERÍA, SÍMBOLOS, LETRAS Y FILETES EN COLOR NEGRO, POSTE PTR DE 2"x2" CAL 14 DE 3.30m DE LARGO, GALVANIZADO, ANCLAJE DE POSTE, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	pza	1.00	\$ 996.80	NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.	\$ 996.80
CEC 006	SEÑALAMIENTO SP-14 (SEÑAL PREVENTIVA DE "ENTRONQUE EN T"), DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE LA SCT. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, TABLERO GALVANIZADO CAL. 16, SP-14 DE 71x71 cm CON CEJA, FONDO AMARILLO REFLEJANTE GRADO INGENIERÍA, SÍMBOLOS, LETRAS Y FILETES EN COLOR NEGRO, POSTE PTR DE 2"x2" CAL 14 DE 3.30m DE LARGO, GALVANIZADO, ANCLAJE DE POSTE, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	pza	2.00	\$ 996.80	NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.	\$ 1,993.60
708467	SEÑALAMIENTO SP-17 (SEÑAL PREVENTIVA DE "INCORPORACIÓN AL TRÁNSITO"), DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE LA SCT. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, COLOCACIÓN, TABLERO GALVANIZADO CAL. 16, SP-17 DE 86x86 cm CON CEJA, FONDO AMARILLO REFLEJANTE GRADO INGENIERÍA, SÍMBOLOS, LETRAS Y FILETES EN COLOR NEGRO, POSTE PTR DE 2"x2" CAL 14 DE 3.30m DE LARGO, GALVANIZADO, ANCLAJE DE POSTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	pza	2.00	\$ 1,232.44	UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 44/100 M.N.	\$ 2,464.88
708421	SEÑAL PREVENTIVA OD-5 (BIFURCACIÓN) DE 80x122 cm DE ACUERDO A NORMAS DE LA S.C.T. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE LOS MATERIALES, TABLERO DE LÁMINA NEGRA CAL.18, TRATADA QUÍMICAMENTE CONTRA OXIDACIÓN Y FONDEADA EN ESMALTE COLOR GRIS DE SECADO EN HORNO, FONDO BLANCO O NARANJA REFLEJANTES, GRADO INGENIERÍA, IMPRESO CON TINTA NEGRA TRANSPARENTE QUE PERMITA PROPIEDAD REFLEJANTE, POSTE PTR NEGRO DE 2"x2" CAL. 14, GALVANIZADO, ANCLAJE DE POSTE, INSTALACIÓN, EXCAVACIÓN, MUERTO DE CONCRETO, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	pza	2.00	\$ 784.40	SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.	\$ 1,568.80
CEC 007	SEÑAL PREVENTIVA OD-5 (OBSTACULO) DE 60x122 cm DE ACUERDO A NORMAS DE LA S.C.T. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE LOS MATERIALES, TABLERO DE LÁMINA NEGRA CAL.16, TRATADA QUÍMICAMENTE CONTRA OXIDACIÓN Y FONDEADA EN ESMALTE COLOR GRIS DE SECADO EN HORNO, FONDO BLANCO O NARANJA REFLEJANTES, GRADO INGENIERÍA, IMPRESO CON TINTA NEGRA TRANSPARENTE QUE PERMITA PROPIEDAD REFLEJANTE, POSTE PTR NEGRO DE 2"x2" CAL. 14, GALVANIZADO, ANCLAJE DE POSTE, INSTALACIÓN, EXCAVACIÓN, MUERTO DE CONCRETO, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	pza	5.00	\$ 784.40	SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.	\$ 3,922.00
708345	SEÑALAMIENTO SID-8 (SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO DE 40x178 cm), DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE LA SCT. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE MATERIALES, TABLERO CAL. 16 GALVANIZADO, CON CEJA, FONDO VERDE REFLEJANTE GRADO INGENIERÍA, SÍMBOLOS, LETRAS Y FILETES EN COLOR BLANCO, POSTES PTR DE 2"x2" CAL. 14 DE LONGITUD DE ACUERDO A PROYECTO, GALVANIZADO, ANCLAJE DE POSTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	pza	2.00	\$ 1,456.54	UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N.	\$ 2,913.08
CEC 008	SEÑALAMIENTO SID-9 (SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO CON DOS TABLEROS DE 300x56 cm), DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE LA SCT. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE MATERIALES, TABLERO CAL. 16 GALVANIZADO, CON CEJA, FONDO VERDE REFLEJANTE GRADO INGENIERÍA, SÍMBOLOS, LETRAS Y FILETES EN COLOR BLANCO, POSTES PTR DE 2"x2" CAL. 14 DE LONGITUD DE ACUERDO A PROYECTO, GALVANIZADO, ANCLAJE DE POSTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	pza	1.00	\$ 4,087.78	CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.	\$ 4,087.78

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

0176

NOGUEZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

**R23-CONT. ECO
2015**

ING. JUAN LUIS NOGUEZ HERNANDEZ

"Esta obra fue realizada con recursos Públicos Federales"



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
COMISION ESTATAL DE CAMINOS
SUBCOORDINACION TECNICA



EXPEDIENTE TÉCNICO No. CEC 011/2015

OBRA: INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CARRETERA ESTATAL No. 100, "EL COLORADO-HIGUERILLAS", km 20+860), MPO. DE COLÓN, QUERÉTARO.
MUNICIPIO: COLÓN, QUERÉTARO.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	P.U. CON LETRA	IMPORTE
708350	SEÑALAMIENTO SID-10 (SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO CON TRES TABLEROS DE 178x40 cm). DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE LA SCT. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE MATERIALES, TABLERO CAL. 16 GALVANIZADO, CON CEJA, FONDO VERDE REFLEJANTE GRADO INGENIERÍA, SÍMBOLOS, LETRAS Y FILETES EN COLOR BLANCO, POSTES PTR DE 2"x2" CAL. 14 DE LONGITUD DE ACUERDO A PROYECTO, GALVANIZADO, ANCLAJE DE POSTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	pza	2.00	\$ 4,367.89	CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 89/100 M.N.	\$ 8,735.78
708353	SEÑALAMIENTO SID-13 (SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO CON UN TABLERO DE 366x122 cm). DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE LA SCT. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE MATERIALES, TABLERO CAL. 16 GALVANIZADO, CON CEJA, FONDO VERDE REFLEJANTE GRADO INGENIERÍA, SÍMBOLOS, LETRAS Y FILETES EN COLOR BLANCO, POSTES PTR DE 2"x2" CAL. 14 DE LONGITUD, TEXTOS DE ACUERDO A PROYECTO, GALVANIZADO, CIMENTACIÓN Y ANCLAJE DE POSTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	pza	3.00	\$ 23,575.93	VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 93/100 M.N.	\$ 70,727.79
708354	SEÑALAMIENTO SID-14 (SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO CON DOS TABLEROS DE 366x122 cm), DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE LA SCT. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE MATERIALES, TABLERO CAL. 16 GALVANIZADO, CON CEJA, FONDO VERDE REFLEJANTE GRADO INGENIERÍA, SÍMBOLOS, LETRAS Y FILETES EN COLOR BLANCO, POSTES PTR DE 2"x2" CAL. 14 DE LONGITUD, TEXTOS DE ACUERDO A PROYECTO, GALVANIZADO, CIMENTACIÓN Y ANCLAJE DE POSTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	pza	2.00	\$ 31,526.45	TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 45/100 M.N.	\$ 63,052.90
708398	LETRERO ADICIONAL DE 35x71 cm PARA SEÑALAMIENTO VERTICAL, (MÁXIMA), FABRICADO CON LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18, REFLEJANTE ALTA INTENSIDAD, FONDO EN VINYL. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, HABILITADO, INSTALACIÓN, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	pez	13.00	\$ 351.10	TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 10/100 M.N.	\$ 4,564.30
708370	SEÑALAMIENTO SIS-19 (SEÑAL DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS "PARADA DE AUTOBÚS"), DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE LA SCT. INCLUYE: TABLERO GALVANIZADO DE 61x81 cm CAL. 16 CON CEJA, FONDO AZUL REFLEJANTE GRADO INGENIERÍA, SÍMBOLOS, LETRAS Y FILETES EN COLOR BLANCO, POSTE PTR ACABADO CON ESMALTE DE 2"x2" CAL. 14 DE 3.30m DE LARGO, ANCLAJE DE POSTE, SUMINISTRO, ACARREO, HABILITADO, INSTALACIÓN, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	pza	4.00	\$ 1,331.78	UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 78/100 M.N.	\$ 5,327.12
701020	MURO CENTRAL PREFABRICADO DE 300x60x80 cm DE CONCRETO f'c= 250 kg/cm2. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, COLOCACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P. U. O. T.	pez	148.00	\$ 2,118.96	DOS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 96/100 M.N.	\$ 313,608.08
CEC 002	COLOCACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN RECUPERADO, DENTRO DE LA OBRA, EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN. INCLUYE: EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	pza	92.00	\$ 138.23	CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 23/100 M.N.	\$ 12,717.16
C	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL					
CEC 009	VIALETA PLÁSTICA AMARILLA SIN PERNO, DE 10x10 cm, DE CUERPO ACRÍLICO DE ALTO IMPACTO CON UNA CARA REFLEJANTE, EN COLOR DE PROYECTO, COLOCADA SOBRE CARPETA ASFÁLTICA. ADHERIDA CON PEGAMENTO EPÓXICO SEGÚN ESPECIFICACIONES DE LA S.C.T. EN VIGOR. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, ALINEADO, COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE MATERIAL, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	pza	184.00	\$ 32.69	TREINTA Y DOS PESOS 69/100 M.N.	\$ 6,014.96
707819	VIALETA PLÁSTICA BLANCA SIN PERNO, DE 10x10 cm, DE CUERPO ACRÍLICO DE ALTO IMPACTO CON UNA CARA REFLEJANTE, EN COLOR DE PROYECTO, COLOCADA SOBRE CARPETA ASFÁLTICA. ADHERIDA CON PEGAMENTO EPÓXICO SEGÚN ESPECIFICACIONES DE LA S.C.T. EN VIGOR. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, ALINEADO, COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE MATERIAL, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	pza	262.00	\$ 32.69	TREINTA Y DOS PESOS 69/100 M.N.	\$ 8,564.78
707808	LÍNEA CONTINUA DE 15 cm DE ANCHO EN COLOR AMARILLO CON MICROESFERA REFLEJANTE, PINTADA SOBRE VIALIDAD. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, APLICACIÓN Y DESPERDICIOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO AUTOPROPULSADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	m	1,223.00	\$ 10.34	DIEZ PESOS 34/100 M.N.	\$ 12,645.82

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"Esta obra fue realizada con recursos Públicos Federales"

NOGUEZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ING. JUAN LUIS NOGUEZ HERNANDEZ

R23-CONT. ECO
2015



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
COMISION ESTATAL DE CAMINOS
SUBCOORDINACION TECNICA



EXPEDIENTE TÉCNICO No. CEC 011/2015

OBRA: INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CARRETERA ESTATAL No. 100, "EL COLORADO - HIGUERILLAS", km 20+860), MPO. DE COLÓN, QUERÉTARO.
MUNICIPIO: COLÓN, QUERÉTARO.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	P.U. CON LETRA	IMPORTE
CEC 010	LÍNEA DISCONTINUA DE 15 cm DE ANCHO EN COLOR AMARILLO CON MICROESFERA REFLEJANTE, PINTADA SOBRE VIALIDAD, SEGÚN NORMATIVA DE LA C.E.C. (5.00 m LÍNEA / 10.00 m SIN LÍNEA). INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, APLICACIÓN Y DESPERDICIOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	m	1,465.00	\$ 7.65	SIETE PESOS 65/100 M.N. /	\$ 11,207.25
707603	LÍNEA CONTINUA DE 15 cm DE ANCHO EN COLOR BLANCO CON MICROESFERA REFLEJANTE, PINTADA SOBRE VIALIDAD. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, APLICACIÓN Y DESPERDICIOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO AUTOPROPULSADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	m	2,336.47	\$ 10.34	DIEZ PESOS 34/100 M.N. /	\$ 24,159.10
707604	LÍNEA DISCONTINUA DE 15 cm DE ANCHO EN COLOR BLANCO CON MICROESFERA REFLEJANTE, PINTADA SOBRE VIALIDAD, SEGÚN NORMATIVA DE LA C.E.C. (5.00 m LÍNEA / 10.00 m SIN LÍNEA). INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, APLICACIÓN Y DESPERDICIOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	m	1,505.00	\$ 7.65	SIETE PESOS 65/100 M.N. /	\$ 11,513.25
707645	MARIMBAS SOBRE PAVIMENTO, CON PINTURA BASE SOLVENTE TRAFICO INTENSO EN COLOR AMARILLO CON INCORPORACIÓN DE MICROESFERA DE VIDRIO SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO EN CALLES Y CARRETERAS DE LA SCT. INCLUYE: SUMINISTRO, APLICACIÓN Y DESPERDICIOS DE MATERIALES, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m ²	146.00	\$ 65.73	SESENTA Y CINCO PESOS 73/100 M.N. /	\$ 9,596.58
707649	FLECHAS DIRECCIONALES EN PAVIMENTO CON PINTURA BASE SOLVENTE COLOR BLANCO, TRÁNSITO NORMAL CON MICROESFERA, EN DISEÑO DE ACUERDO A PROYECTO. INCLUYE: TRAZO, SUMINISTRO, ACARREO, APLICACIÓN Y DESPERDICIOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	pza	12.00	\$ 528.13	QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 13/100 M.N. /	\$ 6,337.56
D	PUENTE VEHICULAR					
	SISTEMA DE MUROS MECÁNICAMENTE ESTABILIZADOS					
204001	DALA DE CIMENTACIÓN CON UNA SECCIÓN DE 25x20 cm. FABRICADA CON CONCRETO PREMEZCLADO f _c =200 kg/cm ² SIN ARMADO Y MACHIMBRADO EN SU PARTE SUPERIOR, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROYECTO, TIERRA MECÁNICAMENTE ESTABILIZADA. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m	823.02	\$ 150.34	CIENTO CINCUENTA PESOS 34/100 M.N. /	\$ 123,732.83
CEC 016	GUARNICIÓN EN REMATE DE ESCAMAS SECCIÓN IRREGULAR DE 0.30x0.62 m, REFORZADO CON ACERO F _y =4,200 kg/cm ² SEGÚN DISEÑO DE PROYECTO. FABRICADA CON CONCRETO PREMEZCLADO f _c = 250 kg/cm ² , T.M.A. 3/4", REV. NORMAL. INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE MATERIALES PUESTOS EN OBRA, CIMBRA ACABADO APARENTE, COLADO, VIBRADO Y CURADO DEL CONCRETO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m	771.55	\$ 1,017.84	UN MIL DIECISIETE PESOS 84/100 M.N. /	\$ 785,314.45
2040002	FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE MURO DE SUELOS MECÁNICAMENTE ESTABILIZADO. INCLUYE: INGENIERÍA, FABRICACIÓN, CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y PLANOS DE MONTAJE DEL SISTEMA. HERRAJES; ELEMENTOS DE ANCLAJE, GANCHOS TENSORES, ANILLOS DE SEGURIDAD Y SOLERA UNIÓN, ARMADOS PARA EL COLADO DE LOSAS, CAPACITACIÓN Y SUPERVISIÓN AL RESPONSABLE DEL MONTAJE, MOLDE SUPERIOR DE LA DALA DE DESPLANTE, MOLDES PARA EL COLADO DE LOSAS. FABRICACIÓN DE LOSA DE CONCRETO f _c =250 kg/cm ² (INCLUYE ARMADO DE 3/8" CON OMEGAS, COLADO, VIBRADO, CURADO Y ESTIBA), PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO TIPO TERKO Ó SIMILAR EN CALIDAD, COSTO Y GARANTÍAS, CON LOGOS DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA. MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m ²	3,393.51	\$ 1,097.80	UN MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N. /	\$ 3,725,395.28
CEC 011	MONTAJE DE MURO DE SUELOS MECÁNICAMENTE ESTABILIZADO. INCLUYE: COLADO, MONTAJE, AJUSTE. CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y PLANOS DE MONTAJE DEL SISTEMA. HERRAJES; ELEMENTOS DE ANCLAJE, GANCHOS TENSORES, ANILLOS DE SEGURIDAD Y SOLERA UNIÓN, ARMADOS PARA EL COLADO DE LOSAS, CAPACITACIÓN Y SUPERVISIÓN AL RESPONSABLE DEL MONTAJE. COLOCACIÓN, MONTAJE Y/O INSTALACIÓN DE LOSAS, CONSTRUCCIÓN DE MURO TIPO TERKO Ó SIMILAR EN CALIDAD, COSTO Y GARANTÍAS, COLOCACIÓN DE HERRAJES (TENSORES, MALLAS CON PVC, CERCHA DE UNIÓN Y ANILLO DE SEGURIDAD) MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m ²	3,393.51	\$ 319.68	TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 68/100 M.N. /	\$ 1,084,837.28
	SUPERESTRUCTURA TOPE SÍSMICO, BANCOS, DELANTAL, CARGADERO.					

"Este programa es público,
abierto a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para
fines distintos a los establecidos
en el programa"

"Esta obra fue realizada con
recursos Públicos Federales" 0178

NOGUEZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ING. JUAN LUIS NOGUEZ HERRANDEZ

R23-CONT. ECO
2015



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO
COMISION ESTATAL DE CAMINOS
SUBCOORDINACION TECNICA



EXPEDIENTE TÉCNICO No. CEC 011/2015

OBRA: INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CARRETERA ESTATAL No. 100, "EL COLORADO - FIGUERILLAS", km 20+860), MPO. DE COLÓN, QUERÉTARO.

MUNICIPIO: COLÓN, QUERÉTARO.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	P.U. CON LETRA	IMPORTE
502001	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURAS FY=4,200 kg/cm2, DIÁMETROS DEL No. 3 (3/4") AL 10 (1 1/4"). INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ACARREO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DEL MATERIAL, CORTES, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS, SOPORTES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	kg	8,882.00	\$ 21.44	VEINTIUN PESOS 44/100 M.N./	\$ 190,430.08
502002	CIMBRA APARENTE CON MADERA DE PRIMERA EN SUPERESTRUCTURA. INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m2	216.74	\$ 247.68	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.	\$ 53,682.16
502003	CONCRETO PREMEZCLADO f'c=250 kg/cm2, TMA 19 mm R.N. BOMBEADO A ALTURA DE PROYECTO. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DEL MATERIAL PUESTO EN OBRA, APISONADO, TERMINADO CON PLANA DE MADERA, CURADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m3	90.43	\$ 1,598.33	UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.	\$ 144,536.98
SUPERESTRUCTURA						
504001	FABRICACIÓN DE TRABE CAJÓN PREFABRICADA DE 24.00 m DE LONGITUD, DE SECCIÓN Y CARACTERÍSTICAS ESPECIFICADAS EN PROYECTO. INCLUYE: CONCRETO, ACERO DE REFUERZO FY=4,000 kg/cm2, ACERO DE REFUERZO FPU= 19,000 kg/cm2, CONCRETO f'c= 400 kg/cm2, Y DEMÁS ELEMENTOS, CIMBRA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, TRANSPORTE, PUESTO EN OBRA, ALMACENAJE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	pza	12.00	\$ 112,193.76	CIENTO DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 76/100 M.N.	\$ 1,346,325.12
CEC 012	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRABE CAJÓN PREFABRICADA DE 24.00 m DE LONGITUD, DE SECCIÓN Y CARACTERÍSTICAS ESPECIFICADAS EN PROYECTO. INCLUYE: SUMINISTRO, MONTAJE, AJUSTE, NIVELACIÓN, CONCRETO, ACERO DE REFUERZO FY=4,000 kg/cm2, ACERO DE REFUERZO FPU= 19,000 kg/cm2, CONCRETO f'c= 400 kg/cm2, Y DEMÁS ELEMENTOS, CIMBRA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	pza	12.00	\$ 28,619.20	VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 20/100 M.N.	\$ 343,430.40
504004	PLACA DE NEOPRENO EN APOYO DE ESTRUCTURA 40x30x4.1 CM. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	pza	12.00	\$ 1,376.12	UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N.	\$ 16,537.44
CEC 013	PLACA DE NEOPRENO EN APOYO DE ESTRUCTURA 40x30x5.7 CM. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	pza	12.00	\$ 2,135.52	DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.	\$ 25,626.24
504007	JUNTA DE DILATACIÓN CON PERFIL DE ELASTOMERO MEX-T-50. CON CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROYECTO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, INYECCIÓN DE LECHADA, CONCRETO f'c= 250 kg/cm2, ADHESIVO PARA CONCRETO, SOPORTE METÁLICO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m	38.08	\$ 1,949.37	UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 37/100 M.N.	\$ 74,232.01
504009	DIAFRAGMA EXTREMO, ELABORADO CON CONCRETO PREMEZCLADO f'c=250 kg/cm2 Y ACERO DE REFUERZO FY=4,200 kg/cm2, ARMADO DE ACUERDO A PROYECTO. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	pza	22.00	\$ 1,530.51	UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 51/100 M.N.	\$ 33,671.22
LOSA						
502001	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURAS FY=4,200 kg/cm2, DIÁMETROS DEL No. 3 (3/4") AL 10 (1 1/4"). INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ACARREO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DEL MATERIAL, CORTES, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS, SOPORTES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	kg	10,080.00	\$ 21.44	VEINTIUN PESOS 44/100 M.N.	\$ 216,115.20
502002	CIMBRA APARENTE CON MADERA DE PRIMERA EN SUPERESTRUCTURA. INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m2	8.80	\$ 247.68	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.	\$ 2,179.58
502003	CONCRETO PREMEZCLADO f'c=250 kg/cm2, TMA 19 mm R.N. BOMBEADO A ALTURA DE PROYECTO. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DEL MATERIAL PUESTO EN OBRA, APISONADO, TERMINADO CON PLANA DE MADERA, CURADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m3	110.63	\$ 1,598.33	UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.	\$ 176,823.25

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"Esta obra fue realizada con recursos Públicos Federales"

NOGUEZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ING. JUAN LUIS NOGUEZ HERNANDEZ

R23-CONT. ECO
2015

0179



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
COMISION ESTATAL DE CAMINOS
SUBCOORDINACION TECNICA



EXPEDIENTE TÉCNICO No. CEC 011/2015

OBRA: INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CARRETERA ESTATAL No. 100, "EL COLORADO-IIGUERILLAS", km 20+860), MPO. DE COLÓN, QUERÉTARO.

MUNICIPIO: COLÓN, QUERÉTARO.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	P.U. CON LETRA	IMPORTE
505004	ACABADO ESTRIADO EN LOSA DE COMPRESIÓN PARA SUPERFICIE DE RODAMIENTO SEGÚN NORMA S.C.T. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE MATERIALES PUESTOS EN OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m2	466.09	\$ 24.88	VEINTICUATRO PESOS 88/100 M.N.	\$ 11,596.32
	ALBAÑILERÍA EN PASO SUPERIOR					
721036	PARAPETO METÁLICO DE 0.30 m DE ALTURA FABRICADO CON TUBO DE 3" (CED. 40) Y PLACA DE ACERO, SEGÚN DISEÑO DE PROYECTO. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, HABILITADO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE MATERIALES (ACERO A-36 Y ACERO AL CARBÓN), PRIMARIO ANTICORROSIVO, PINTURA ESMALTE, SOLDADURA, GRÚAS DE MONTAJE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m	771.55	\$ 792.78	SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 78/100 M.N.	\$ 611,669.41
*TEMPO	GUARNICIÓN VEHICULAR, REFORZADO CON ACERO FY=4,200 kg/cm2 SEGÚN DISEÑO DE PROYECTO. FABRICADA CON CONCRETO PREMEZCLADO f'c= 250 kg/cm2, T.M.A. 3/4", REV. NORMAL. INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE MATERIALES PUESTOS EN OBRA, CIMBRA ACABADO APARENTE, COLADO, VIBRADO Y CURADO DEL CONCRETO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m	48.00	\$ 1,094.74	UN MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 74/100 M.N.	\$ 52,547.52
	REMATES DE PARAPETO					
502001	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURAS FY=4,200 kg/cm2, DIÁMETROS DEL No. 3 (3/4") AL 10 (1 1/4"). INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ACARREO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DEL MATERIAL, CORTES, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS, SOPORTES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	kg	332.00	\$ 21.44	VEINTIUN PESOS 44/100 M.N.	\$ 7,118.08
502002	CIMBRA APARENTE CON MADERA DE PRIMERA EN SUPERESTRUCTURA. INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m2	10.58	\$ 247.68	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.	\$ 2,620.45
502003	CONCRETO PREMEZCLADO f'c=250 kg/cm2, TMA 19 mm R.N. BOMBEADO A ALTURA DE PROYECTO. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DEL MATERIAL PUESTO EN OBRA, APISONADO, TERMINADO CON PLANA DE MADERA, CURADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m3	1.16	\$ 1,598.33	UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.	\$ 1,854.06
E	OBRAS HIDRÁULICAS					
	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLA					
502001	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURAS FY=4,200 kg/cm2, DIÁMETROS DEL No. 3 (3/4") AL 10 (1 1/4"). INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ACARREO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DEL MATERIAL, CORTES, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS, SOPORTES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	kg	110.44	\$ 21.44	VEINTIUN PESOS 44/100 M.N.	\$ 2,367.83
502002	CIMBRA APARENTE CON MADERA DE PRIMERA EN SUPERESTRUCTURA. INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m2	19.20	\$ 247.68	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.	\$ 4,755.45
502003	CONCRETO PREMEZCLADO f'c=250 kg/cm2, TMA 19 mm R.N. BOMBEADO A ALTURA DE PROYECTO. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DEL MATERIAL PUESTO EN OBRA, APISONADO, TERMINADO CON PLANA DE MADERA, CURADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m3	2.70	\$ 1,598.33	UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.	\$ 4,315.49
	TORRENTERAS					
502001	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURAS FY=4,200 kg/cm2, DIÁMETROS DEL No. 3 (3/4") AL 10 (1 1/4"). INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ACARREO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DEL MATERIAL, CORTES, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS, SOPORTES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	kg	280.00	\$ 21.44	VEINTIUN PESOS 44/100 M.N.	\$ 5,574.40
502002	CIMBRA APARENTE CON MADERA DE PRIMERA EN SUPERESTRUCTURA. INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m2	40.76	\$ 247.68	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.	\$ 10,095.44
502003	CONCRETO PREMEZCLADO f'c=250 kg/cm2, TMA 19 mm R.N. BOMBEADO A ALTURA DE PROYECTO. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DEL MATERIAL PUESTO EN OBRA, APISONADO, TERMINADO CON PLANA DE MADERA, CURADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m3	3.60	\$ 1,598.33	UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.	\$ 5,753.99

R23-CONT. E.C.

2015

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Esta obra fue realizada con recursos Públicos Federales"

0180

NOGUEZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ING. JUAN LUIS NOGUEZ HERNANDEZ



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
COMISION ESTATAL DE CAMINOS
SUBCOORDINACION TECNICA**



EXPEDIENTE TÉCNICO No. CEC 011/2015

**OBRA: INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CARRETERA ESTATAL No. 100, "EL COLORADO - HIGUERILLAS", km 20+860), MPO. DE COLÓN, QUERÉTARO.
MUNICIPIO: COLÓN, QUERÉTARO.**

LAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	P.U. CON LETRA	IMPORTE
256510	REJILLA DE 0.96x1.20 m TIPO IRVING IS-05 O SIMILAR (119.40 kg/m ²). INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, HABILITADO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE LDS MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	pza	4.00	\$ 5,373.77	CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 77/100 M.N.	\$ 21,495.08
302014	CONTRAMARCO PARA TORRETERAS CON PERFILES DE ACERO COMERCIAL, EN DIMENSIONES Y ESPECIFICACIONES DE PROYECTO. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, HABILITADO, COLOCACIÓN, CORTES Y DESPERDICIOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	kg	1,500.00	\$ 32.76	TREINTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.	\$ 49,140.00
F	GUARNICIONES, BANQUETAS Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS					
703607	RELLENO CON TEPETATE DE BANCO COMPACTADO CON EQUIPO MENOR AL 90% DE SU P.V.S.M. DE LA COMPACTACIÓN PORTER, ESPESOR DE CAPAS INDICADO POR LA SUPERVISIÓN. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE MATERIALES, AGUA, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, REPORTES DE LABORATORIO POR ESCRITO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m ³	199.00	\$ 151.38	CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 36/100 M.N.	\$ 30,124.62
704518	GUARNICIÓN DE 15x20x40 cm DE CONCRETO f _c =150 kg/cm ² , HECHO CON REVOLVEDORA, RESISTENCIA NORMA, T.M.A. 19 MM., ACABADO APARENTE Y ARISTAS CON VOLTEADOR. INCLUYE: EXCAVACIÓN MENOR, AFINE, CIMBRA METÁLICA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, JUNTA FRÍA @ 8.00 m, CURADO CON MEMBRANA, SUMINISTRO, ACARREO, HABILITADO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m	1,530.40	\$ 176.67	CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 67/100 M.N.	\$ 273,436.57
704551	BANQUETA DE 10 cm DE ESPESOR DE CONCRETO PREMEZCLADO f _c =150 kg/cm ² , T.M.A. 3/4", CON COLORANTE ROJO PARA CEMENTO, TERMINADO ESCOBILLADO, JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN @ 2.50 m. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, VACIADO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE LOS MATERIALES, CIMBRA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m ²	650.00	\$ 192.46	CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.	\$ 118,612.00
G	MOVIMIENTO DE LÍNEA ELÉCTRICA					
CEC 14	POSTE TRONCO-CÓNICO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE CFE. INCLUYE: ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTO HASTA SU APROBACIÓN POR LA CFE, PAGO DE TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS, LIBRANZAS, FIANZAS, MANIOBRAS, PERMISOS, REUBICACIÓN DE LÍNEA DE ALTA TENSIÓN, SUMINISTRO, HABILITADO, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, CORTES Y DESPERDICIOS DE TODOS LOS MATERIALES, CERTIFICACIÓN DE ACABADO ANTICORROSIVO, DESMANTELAMIENTO DE TORRES, CABLEADO Y HERRAJES, ENTREGANDO EN SITIO INDICADO POR CFE DE LOS MATERIALES, EXCAVACIONES, RELLENOS CON MATERIAL DE BANCO, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO, MONTAJE DE HERRAJES, TENSADO DE CABLES, PINTURA EN CRUCETAS, BOYAS EN CABLE DE ACUERDO A LA NORMATIVA DE CFE, SUPERVISIÓN POR CFE, MATERIALES, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. DE ACUERDO A NORMA DE C.F.E. P. U. O. T.	pza	2.00	\$ 1,409,804.70	UN MILLON CUATROCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 70/100 M.N.	\$ 2,819,609.40
H	ILUMINACIÓN					
100001	SUMINISTRO DE POSTE SOLAR SENCILLO CON LAMPARA LED DE 40W 12H, INCLUYE: ARREGLO FOTOVOLTAICO DE 135WP, POSTE METÁLICO CÓNICO CIRCULAR DE 9.50 m DE ALTURA, 1 BRAZO DE 1.50 m, 1 LÁMPARA SSL36040W, CONTROLADOR IP68 10A, KIT DE CONEXIONES, 1 GABINETE IP65, CENTRO DE CARGA DE 230AH, PUESTO EN OBRA, CARGA, DESCARGA, MANIOBRAS LOCALES, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	pza	26.00	\$ 28,703.24	VEINTISEIS MIL SETECIENTOS TRES PESOS 24/100 M.N.	\$ 694,284.24
100002	SUMINISTRO DE POSTE SOLAR DE DOBLE LAMPARA LED DE 40W 12H, INCLUYE: ARREGLO FOTOVOLTAICO DE 270WP, POSTE METÁLICO CÓNICO CIRCULAR DE 9.50 m DE ALTURA, 2 BRAZOS DE 1.50 m, 2 LÁMPARAS SSL36040W, CONTROLADOR IP68 20A, KIT DE CONEXIONES, 1 GABINETE IP65, CENTRO DE CARGA DE 460 AH, PUESTO EN OBRA, CARGA, DESCARGA, MANIOBRAS LOCALES, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	pza	12.00	\$ 42,999.56	CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 56/100 M.N.	\$ 515,994.72
100003	INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE POSTE SOLAR (SENCILLO O DOBLE), INCLUYE: EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	pza	38.00	\$ 3,018.96	TRES MIL DIECIOCHO PESOS 96/100 M.N.	\$ 114,720.48

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"Esta obra fue realizada con recursos Públicos Federales"

NOGUEZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ING. JUAN LUIS NOGUEZ HERNANDEZ

P

A
0181
[Signature]



QUERÉTARO



Querétaro

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
COMISION ESTATAL DE CAMINOS
SUBCOORDINACION TECNICA



COMISION
ESTATAL
DE CAMINOS
QUERÉTARO

EXPEDIENTE TÉCNICO No. CEC 011/2015

OBRA: INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CARRETERA ESTATAL No. 100, "EL COLORADO - HIGUERILLAS", km 20+860), MPO. DE COLÓN, QUERÉTARO.

MUNICIPIO: COLÓN, QUERÉTARO.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	PAJ CON LETRA	IMPORTE
100004	DADO DE CONCRETO ARMADO DE 80x80 m DE BASE INFERIOR POR 40x40 cm DE BASE SUPERIOR POR 100 cm DE ALTURA A BASE DE CONCRETO f'c=200 kg/cm2, T.M.A. 19 mm R.N. Y ESTRIBOS DEL No.2 A CADA 20 cm. INCLUYE: 4 ANCLAS ROSCADAS DE 3/4" x 30 cm, SUMINISTRO DE CONCRETO, EXCAVACIÓN, CIMBRADO, DESCIMBRADO, VACIADO DE CONCRETO, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODD LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m2	38.00	\$ 1,831.30	UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 30/100 M.N.	\$ 69,589.40
1	PARABUS					
702411	EXCAVACIÓN MECÁNICA A CIELO ABIERTO, MATERIAL TIPO "B", PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 m. VOLUMEN MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: MAQUINARIA, OPERACIÓN, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	m3	33.24	\$ 34.23	TREINTA Y CUATRO PESOS 23/100 M.N.	\$ 1,137.81
702830	CARGA MECÁNICA Y ACARREO AL 1ER km EN CAMIÓN DE VOLTEO TAPADO CON LONA (VOLUMEN MEDIDO COMPACTO). INCLUYE: MAQUINARIA, EQUIPO, MANO DE OBRA, PAGO DE DERECHO DE TIRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	m3	33.24	\$ 27.53	VEINTISIETE PESOS 53/100 M.N.	\$ 915.10
703221	ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN KILÓMETROS SU8SECUTENTES, VOLUMEN MEDIDO COMPACTO. INCLUYE MAQUINARIA, EQUIPO Y MANO DE OBRA NECESARIAS PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	m3/km	232.68	\$ 5.62	CINCO PESOS 62/100 M.N.	\$ 1,307.66
703607	RELLENO CON TEPETATE DE BANCO COMPACTADO CON EQUIPD MENOR AL 90% DE SU P.V.S.M. DE LA COMPACTACIÓN PORTER, ESPESOR DE CAPAS INDICADO POR LA SUPERVISIÓN. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE MATERIALES, AGUA, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, REPORTES DE LABORATORIO POR ESCRITO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m3	28.48	\$ 151.38	CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.	\$ 4,311.30
502003	CONCRETO PREMEZCLADO f'c=250 kg/cm2, TMA 19 mm R.N. BOMBEADO A ALTURA DE PROYECTO. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DEL MATERIAL PUESTO EN OBRA, APISONADO, TERMINADO CON PLANA DE MADERA, CURADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m3	18.16	\$ 1,598.33	UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.	\$ 29,025.67
502001	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURAS FY=4,200 kg/cm2, DIÁMETROS DEL No. 3 (3/4") AL 10 (1 1/4"). INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ACARREO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DEL MATERIAL, CORTES, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS, SOPORTES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	kg	1,542.90	\$ 21.44	VEINTIUN PESOS 44/100 M.N.	\$ 33,081.49
301203	PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE f'c=100 kg/cm2 DE 5 cm DE ESPESOR, HECHO CON REVOLVEDORA, T.M.A. 19 mm. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, HABILITADO, VACIADO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE LOS MATERIALES, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, EXTENDIDO Y VIBRADO DEL CONCRETO, HECHURA, HABILITADO, RETIRO Y CURADO DE CIMBRA, CURADO DEL CONCRETO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	m2	22.32	\$ 90.78	NOVENTA PESOS 78/100 M.N.	\$ 2,026.21
304832	FIRME DE 10 cm DE ESPESOR, DE CONCRETO f'c=150 kg/cm2, HECHO CON REVOLVEDORA, T.M.A. 19 mm, RESISTENCIA NORMAL, ACABADO RAYADO, COLADO DE LOSAS MÁXIMO DE 3.00x2.00 m, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6x6-10/10 INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, HABILITADO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE LOS MATERIALES, HECHURA, ACARREO, VACIADO, VARILLADO Y CURADO DEL CONCRETO, HABILITADO, COLOCACIÓN, RETIRO Y CURADO DE CIMBRA, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	m2	47.18	\$ 234.96	DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.	\$ 11,085.41
F CIM	CIMBRA APARENTE, CON MADERA DE PINO. INCLUYE: HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	m2	177.44	\$ 247.68	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.	\$ 43,948.34
F PANEL W	PANEL TIPO W PS 2000 D O SIMILAR, CON REPELLADO DE MORTERO CEM ARE EN PROPORCIÓN 1:4, SEGUN PROYECTO, INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, REPELLADO DEL MORTERO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	m2	17.96	\$ 550.15	QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 15/100 M.N.	\$ 9,880.69
SUB-TOTAL						\$24,045,566.87
IVA 16%						\$3,847,290.70
TOTAL						\$27,892,857.57

COMPAÑIA

NOGUEZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE
REPRESENTANTE GENERAL

ING. JUAN LUIS NOGUEZ FERNANDEZ

R23-CONT. ECO
2015

IMPORTE CON LETRA

VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N.

RFC: NCO950131355

TEL: 2-24-10-96

DOMICILIO: SICOMORO NO. 30 FRACC. ARBOLEDAS

CORREO ELECTRONICO: noguezconstrucciones@hotmail.com

"Este programa es público
ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para
fines distintos a los establecidos
en el programa"

"Esta obra fue realizada con
recursos Públicos Federales"

0152